

28 de enero de 2014

NOTA DE PRENSA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL BCE DE DICIEMBRE DE 2013 SOBRE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO EN LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN DE VALORES Y DE DERIVADOS OTC DENOMINADOS EN EUROS (SESFOD)

- Las condiciones de precio se endurecieron, especialmente para las entidades de crédito y los intermediarios, así como para las empresas de seguros.
- Las condiciones ofertadas a los fondos de inversión de cobertura (*hedge funds*) y a las sociedades no financieras se relajaron en general.
- Aumentó la demanda de financiación de todas las categorías de activos de garantía por parte de las entidades de contrapartida.
- Se prevé que la implementación de las iniciativas para regular los ratios de apalancamiento, de cobertura de liquidez y de financiación neta estable, consideradas aisladamente, genere, como máximo, un descenso del 25% de las carteras de financiación de valores.

Las principales conclusiones de la encuesta cualitativa sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD, en sus siglas en inglés) son las siguientes:

- La encuesta sugiere que las **condiciones de precio ofertadas** (como los tipos de interés y los diferenciales de financiación) se endurecieron, en conjunto, para todos los tipos de contrapartidas incluidos en la encuesta durante el período de referencia de tres meses que finalizó en noviembre de 2013, en particular para las entidades de crédito y los intermediarios, así como para las empresas de seguros. Para cada uno de los grupos de entidades de contrapartida incluidos en la encuesta, con la excepción de los fondos de inversión de cobertura (*hedge funds*), al menos cuatro grandes bancos respondieron que habían endurecido las condiciones de precio, en algunos casos de forma considerable.

- Por el contrario, las **condiciones no relacionadas con el precio** (que incluyen, por ejemplo, el importe máximo de financiación, recortes, períodos de gracia, así como compromisos y cláusulas de activación) se mantuvieron básicamente inalteradas (aunque cuatro participantes declararon haber aplicado condiciones de este tipo algo más blandas a los fondos de inversión de cobertura y tres encuestados indicaron haber hecho lo mismo con las sociedades no financieras). En conjunto, se produjo una relajación general en el **efecto combinado de las variaciones de las condiciones de precio y del resto de condiciones** ofertadas a los fondos de inversión de cobertura y a las sociedades no financieras.
- **La demanda, por parte de las entidades de contrapartida, de financiación** de todas las categorías de activos de garantía denominados en euros incluidos en la encuesta aumentó, en algunos casos de forma considerable. En conjunto, más de una quinta parte de los participantes en la encuesta indicó un aumento de la demanda de financiación de la deuda pública denominada en euros de alta y de más baja calidad. Además, para muchas categorías de activos de garantía se observó un incremento especialmente pronunciado de la demanda de financiación con vencimientos a más de 30 días, sobre todo en los casos de la renta variable y de los valores convertibles.
- Con la excepción de los derivados sobre materias primas, las respuestas sugieren, en conjunto, descensos del volumen, de la duración y de la persistencia de los litigios relacionados con la valoración de los contratos de derivados. Al menos cuatro entidades encuestadas indicaron una reducción del volumen de dichos litigios en el caso de los derivados de divisas y de tipos de interés y de los seguros de riesgo de crédito (CDS) estructurados y de empresas que no se compensan de forma centralizada. Además, al menos cuatro encuestados señalaron que se habían reducido, en algunos casos de forma considerable, la duración y la persistencia de los litigios relacionados con el valor de los contratos de derivados de divisas y de tipos de interés que no se compensan de forma centralizada.
- La implementación de **iniciativas regulatorias** (conforme a lo especificado en las propuestas públicas disponibles en el momento en que se realizó la encuesta) dará lugar, probablemente, a una reducción de **las carteras de financiación de valores**, según el 86% de los encuestados respecto a la **ratio de apalancamiento**, el 67% de los encuestados respecto a la **ratio de cobertura de liquidez** y el 48% de los encuestados respecto a la **ratio de financiación neta estable**. En la mayoría de los casos, cada una de estas reducciones representaría un descenso máximo del 25% de la cartera de financiación de valores de la entidad encuestada.

- En un contexto de información sobre tenencias limitadas de valores de deuda en poder de los intermediarios y de creciente inquietud respecto a las posibles repercusiones negativas para la liquidez de los mercados en situaciones de tensión, se observó una amplia divergencia en las respuestas relativas a los cambios en las **actividades de creación de mercado** de los grandes bancos encuestados en los cinco últimos años. Aumentó el número de entidades que declararon que esta actividad, más que disminuir, se había incrementado, con frecuencia considerablemente, en el caso de los valores de renta fija, mientras que había ocurrido lo contrario en el caso de los derivados. No obstante, en conjunto, los encuestados señalaron también que las actividades de creación de mercado totales, es decir, considerando todos los instrumentos financieros, habían cambiado poco en los cinco últimos años.
- Solo alrededor de una décima parte de los encuestados indicaron que su **capacidad de actuación como creadores de mercado** en momentos de tensión, ya sea en relación con la renta fija o los derivados y de forma general, sería «muy limitada» o «limitada», mientras que alrededor de la mitad de los participantes en la encuesta respondieron a las preguntas respectivas que su capacidad para proporcionar liquidez en momentos difíciles sería «buena». La mayoría de los grandes bancos declararon una capacidad «moderada» o «buena» para actuar como creadores de mercado para la deuda pública de alta calidad en momentos de tensión. Por el contrario, más de dos quintas partes de los encuestados consideraron que su capacidad para proporcionar liquidez en tiempos difíciles sería «muy limitada» o «limitada» en lo que respecta a los valores de renta fija de alta calidad de las sociedades no financieras.

La encuesta se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de diciembre de 2013 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre septiembre y noviembre de 2013. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 29 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 15 con sede fuera de la zona del euro.

La encuesta de diciembre de 2013 incluía también preguntas ad hoc especiales sobre i) el impacto de algunas propuestas de regulación sobre el tamaño de las carteras de financiación de valores y de derivados, y ii) los cambios en las actividades de creación de mercado.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,
teléfono: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente